



PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día veintidós de febrero de dos mil doce, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra, Claudio Raymundo Gámez Perea y la Magistrada Suplente en funciones de Propietaria María Gabriela Sánchez García, así como el Secretario de Acuerdos licenciado Rafael Rodríguez Ovalle; habiendo quórum legal, el Secretario de Acuerdos da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad de votos y da cuenta con lo siguiente:-----

---Licencia médica expedida por 28 días a partir del día 14 de los corrientes al licenciado ONÉSIMO LÓPEZ HIGUERA, secretario primero del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mocorito, y propuesta del Juez licenciado HUGO CALLETANO VALENZUELA BUSTAMANTE para que se nombre por el tiempo de la licencia secretaria primera a la secretaria segunda licenciada REYNA MARGARITA GONZÁLEZ PÉREZ y secretario segundo, al licenciado COSME LÓPEZ ANGULO quien se desempeña con ese cargo en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sinaloa. Como secretario segundo, en el Juzgado del Distrito Judicial de Sinaloa, la Jueza licenciada SILVIA CELIA GONZÁLEZ VALDEZ solicita se nombre al licenciado ALÁN NORBERTO VALDEZ VALENZUELA quien funge como Juez Menor de la Sindicatura de Heriberto Valdez, en el Municipio de Ahome, y como Juez Menor se propone a la licenciada ELIA MARÍA RUELAS LEYVA.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día14 de los corrientes a ONÉSIMO LÓPEZ HIGUERA y se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Oficio número 574/2012 del licenciado JESÚS ENRIQUE OROZCO CHÁVEZ, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, solicitando se nombre escribiente a MIREYA ANAID PINEDA RAYGOZA, en sustitución

de DIANA ELIZABETH VALVERDE CRUZ a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo por tres meses.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 16 del mes de mayo próximo.-----

---Propuestas a favor de los licenciados en informática RAÚL RUIZ URQUÍDEZ e ILDE ROLANDO DOMÍNGUEZ LÓPEZ, analista de sistemas y soporte técnico, respectivamente, con adscripción a la Dirección de Informática y Estadística del Supremo Tribunal de Justicia, según presupuesto.- Acuerdo: Se nombran de manera definitiva a partir del día 1 del mes de enero pasado.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 9 del presente mes a XITLÁLITH DIVINA QUINTERO HERNÁNDEZ, secretaria parlamentaria adscrita a la Magistratura Novena del Supremo Tribunal de Justicia, y propuesta del Magistrado CANUTO ALFONSO LÓPEZ LÓPEZ para que se nombre por el tiempo de la licencia a MÓNICA LIZETH GASTÉLUM PALAZUELOS.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 9 del presente mes a XITLÁLITH DIVINA QUINTERO HERNÁNDEZ y se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Escrito de NANCY GUADALUPE LÓPEZ GUTIÉRREZ, auxiliar administrativo de la Coordinación de Actuarios de los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán renunciando a su cargo, y propuesta del licenciado RAFAEL LEÓN OJEDA para que se nombre por tres meses a la licenciada YUVIA YANETH ÁVILA BOJÓRQUEZ.- Acuerdo: Se le acepta la renuncia a partir del día 24 del presente mes a NANCY GUADALUPE GUTIÉRREZ LÓPEZ y se nombra a la propuesta con vigencia al día 23 del mes de mayo próximo.-----

---Acta de defunción número 153 de MARÍA DEL CARMEN BERNAL VALDEZ, quien fungía como secretaria parlamentaria de la Magistratura Cuarta, y propuesta del Magistrado ROBERTO GUTIÉRREZ para que se nombre por tres meses al licenciado JORGE ROSILLO FLORES.- Acuerdo: Se le da de baja

por deceso a partir del día 19 del mes de diciembre próximo a
MARÍA DEL CARMEN BERNAL VALDEZ.-----

---Enseguida, el Magistrado Presidente presenta Proyecto de reformas al Reglamento Interior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y una vez analizado por los Magistrados se acuerda:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en sesión ordinaria de fecha veintidós de febrero de dos mil doce, de conformidad y con fundamento en lo preceptuado en los artículos 104, fracciones IX y X, de la Constitución Política del Estado; 19, fracciones II, III y XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y

CONSIDERANDO

Que la labor de selección, formación y capacitación de los integrantes del Poder Judicial es cada día más relevante, pues los procesos de reclutamiento y promoción basados en los conocimientos y capacidad de los aspirantes contribuyen a reforzar la independencia de los futuros juzgadores y permiten la identificación de éstos con el papel que están llamados a desempeñar en la sociedad.

Que el Instituto de Capacitación Judicial es el órgano del Supremo Tribunal de Justicia que por objeto la formación, capacitación y actualización del personal que labora en el Poder Judicial del Estado, así como evaluación y preparación de los aspirantes a ingresar a la Judicatura.

Que desde 2008 las acciones de capacitación dirigidas a los servidores judiciales se han venido incrementado sustancialmente: la diferencia porcentual entre los cursos desarrollados en 2005 comparados con los llevados a cabo durante 2010 fue de más del mil doscientos por ciento, sin que el personal o infraestructura del Instituto se haya visto apenas incrementado.

Que además del aumento en las actividades de formación y capacitación, el Instituto participa en los concursos de oposición para la selección de jueces, obligatorios a partir de 2009, en la preparación de los proyectos de convocatoria, la recepción de la documentación de los aspirantes, la aplicación de los exámenes de conocimientos y prácticos y el procesamiento de los resultados para su entrega a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia.

Que para hacer frente a esas demandas, es indispensable que el Instituto de Capacitación Judicial cuente con el personal, infraestructura y equipamiento necesarios para garantizar procesos de reclutamiento objetivos y transparentes así como actividades formativas con altos estándares de calidad;

condición primordial para contar con una judicatura profesional e independiente.

En mérito de las consideraciones anteriores, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales invocadas, este Tribunal Pleno expide el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE MODIFICAN LAS FRACCIONES XIII Y XIV Y ADICIONA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 2, DEROGA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 68, SE MODIFICA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 70 Y SE ADICIONAN LA SECCIÓN V AL CAPÍTULO II DEL TÍTULO CUARTO Y LOS ARTÍCULOS 70 *BIS*, 70 *BIS-A*, 70 *BIS-B*, 70 *BIS-C* Y 70 *BIS-D*, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

REGLAMENTO INTERIOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Artículo 2. ...

XIII. Secretario de Acuerdos: El Secretario de Acuerdos del Supremo Tribunal;

XIV. Supremo Tribunal: El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa; y,

XV. Instituto: El Instituto de Capacitación Judicial.

Artículo 68. ...

I. Derogada.

...

Artículo 70. ...

...

IV. Realizar los proyectos de diseño curricular de los programas de estudios del Instituto y coadyuvar en la implementación de los mismos; y

SECCIÓN V DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Artículo 70 *Bis*. Para la atención de las necesidades materiales derivadas del funcionamiento del Instituto, éste contará con las siguientes áreas administrativas:

I. Una Secretaría Administrativa;

II. Una Unidad Editorial y de Análisis Legislativo y Jurisprudencial;

III. Una Unidad de Tecnologías de la Información y Educación en Línea; y

IV. Un Departamento de Apoyo Logístico y Administrativo.

Artículo 70 *Bis-A*. Son atribuciones del responsable de la Secretaría Administrativa las siguientes:

I. Acordar con el Director todos los asuntos relacionados con el funcionamiento administrativo del Instituto;

II. Firmar, en ausencia del Director, las solicitudes de recursos materiales y servicios generales para el óptimo funcionamiento del Instituto;

III. Coordinar el Departamento de Logística y Apoyo Administrativo para la realización de las actividades organizadas por el Instituto y atender los requerimientos materiales de las coordinaciones y unidades;

IV. Auxiliar al personal del Instituto en los trámites exigidos para la asignación de recursos para el cumplimiento de sus funciones; y

V. Las demás que le confiera el Pleno, el Presidente o el Director del Instituto.

Artículo 70 *Bis-B*. Son atribuciones del responsable de la Unidad Editorial y de Análisis Legislativo y Jurisprudencial las siguientes:

I. Realizar los trabajos atinentes a la publicación de la revista del Poder Judicial;

II. Dar cuenta a la Coordinación de Investigación Jurídica de las novedades legislativas, jurisprudenciales y bibliográficas que estime de interés para el cumplimiento de los fines del Instituto; y

V. Las demás que le confiera el Pleno, el Presidente o el Director del Instituto.

Artículo 70 *Bis-C*. Son atribuciones del responsable de la Unidad de Unidad de Tecnologías de la Información y Educación en Línea las siguientes:

I. Desarrollar, con el apoyo de la Dirección de Informática y Estadística, los programas informáticos necesarios para el cumplimiento de los fines del Instituto;

II. Coadyuvar en el desarrollo y ejecución de programas educativos generales en materia informática para el personal adscrito a las áreas jurisdiccionales del Poder Judicial;

III. Desarrollar y mantener actualizado el micrositio del Instituto;

IV. Desarrollar y mantener actualizada la plataforma de educación en línea;

IV. Atender los requerimientos inmediatos que en materia de informática se presenten en el Instituto; y

V. Las demás que le confiera el Pleno, el Presidente o el Director del Instituto.

Artículo 70 *Bis-D*. El Departamento de Apoyo Logístico y Administrativo estará conformado por el número de auxiliares administrativos que determine el Pleno.

El personal asignado a este departamento tendrá a su cargo la logística material de los eventos organizados por el Instituto así como el apoyo administrativo de esa oficina.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Es dado en la residencia del Poder Judicial del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil doce.-----

---Continuando con el orden del día, el Magistrado Presidente presenta el Plan de Acciones Institucionales, Presidencia 2012, mismo que comentado por el propio Presidente y

analizado por las Magistradas y los Magistrados que integran el Tribunal Pleno, es aprobado por unanimidad de votos.-----

-----**EL PLENO ACUERDA:**-----

---Se nombran de manera definitiva a partir del día 9 del mes de marzo próximo a: SALVADOR VALENZUELA MARENTES, secretario de acuerdos de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia; TERESITA DE JESÚS COVARRUBIAS FÉLIX, secretaria de estudio y cuenta de la Sala de Circuito Penal, Zona Centro; ELVA VERÓNICA ZAMORA MONROY, secretaria segunda del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán; MARÍA IRASEMA ARMENTA LÓPEZ y CELIA ARMENTA GAMEZ, secretaria primera y secretaria segunda, respectivamente, del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome; y FELIPE COTA HIGUERA, actuario del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome.-----

---Se nombran a partir del día 8 del mes de marzo próximo al día 25 del mes de noviembre del año 2014 a: DAMACIO CASTRO CORONEL, Oficial de Partes Común para los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Culiacán; FRANCISCO ROCHA OLEA, auxiliar administrativo de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia; LILIA OVALLE AGUIAR, secretaria proyectista del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán; NORMA LETICIA OSUNA PÁEZ, actuaria de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán; y NEYDI ROCÍO VÁZQUEZ MARTÍNEZ, escribiente del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.-----

---Se nombran por tres meses a partir del día 25 del presente mes en el Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán a:

- ALMA ANGÉLICA MEZA ARANA, personal de enlace;
- VENANCIO GASTÉLUM FERRO, archivista;

- MARIEL SÁNCHEZ OCHOA, auxiliar de archivo;
- MARÍA CANDELARIA HERNÁNDEZ MADRIGAL, EUGENIA GUADALUPE CÁRDENAS PÁEZ, MERLI YAZMÍN ALDANA ANAYA, ILIANA GUADALUPE CÁZAREZ RODRÍGUEZ y CARMEN ANTONIA VALDEZ RODRÍGUEZ, escribientes;
- HÉCTOR FRANCISCO MONTELONGO ROMERO, auxiliar administrativo;

– CLAUDIA JANETH GÓMEZ ROBLES, personal de enlace del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, y CARLOS ALANY RUIZ VILLANUEVA, auxiliar de archivo, del Juzgado Primero del Ramo Familiar del mismo Distrito Judicial;

– SUKEI PALMIRA LEY MAGALLANES, auxiliar administrativo de la Coordinación de Actuarios para los Juzgado de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán;

– MÓNICA ELIZABETH MADUEÑO BERNAL, escribiente de la Sala de Circuito Penal, Zona Centro, y KARINA ZULEMA LUGO VALENZUELA, escribiente del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán;

– ÓSCAR LÓPEZ ORTIZ, auxiliar administrativo de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Se nombran de manera temporal ilimitada a partir del día 24 del presente mes a ONEYDA NAVIDAD MONJARDÍN, actuaria de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán; y a ANA MARÍA NÚÑEZ NORIEGA, escribiente del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán.-----

---Se conceden vacaciones por 10 días hábiles a partir del día 25 del presente mes a TERESITA DE JESÚS ANDRÉS GONZÁLEZ escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola por el mismo tiempo a JESÚS MARLENE VALENZUELA ARMENTÍA.-----

---Se conceden vacaciones por 10 días hábiles a partir del día 5 del mes de marzo próximo a YANETH LÓPEZ SÁNCHEZ personal de enlace adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombran por el mismo tiempo a EMMA BEATRIZ ROJAS GUERRERO, personal de enlace y MIREN EDURNE GANCHEGUI ÁRIAS, escribiente.-----

---Se nombran a partir del día 25 del presente mes al día 19 del mes de marzo próximo a CLAUDIA BÓRQUEZ ZAZUETA, actuario de la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, ABIGAIL NORIEGA FÉLIX, KARINA FÉLIX SOTO y JESÚS FERNÁNDEZ VERDUGO, personal de enlace, archivista y escribiente, respectivamente, del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.-----

---Se nombran por tres meses a partir del día 26 del presente mes a CLOTILDE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, secretaria de estudio y cuenta de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia; IMELDA LILIANA BELTRÁN CAMPOS y NADIA MÁRQUEZ RANGEL, secretaria de estudio y cuenta y secretaria parlamentaria, respectivamente, de la Magistratura Sexta; JUAN ÁNGEL ALANIZ NEVÁREZ, secretario de estudio y cuenta de la Sala de Circuito Civil, Zona Centro; LORENA INZUNZA CÁZAREZ, secretaria primera del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, y OLGA LILIA ESCOBAR DÍAZ, escribiente del Juzgado Tercero del mismo Ramo y Distrito Judicial.-----

---Se nombran por tres meses a partir del día 1 del mes de marzo próximo a DULCE JEANNELLY MARIELL MAGAÑA HERNÁNDEZ, secretaria primera del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, y a ALEJANDRA MEDINA VALDEZ, escribiente del Juzgado Segundo del mismo Ramo y Distrito Judicial.-----

---Se conceden licencias prejubilatorias a partir del día 2 del mes de marzo próximo a OLEGARIO SÁNCHEZ OSUNA actuario adscrito al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo

Penal del Distrito Judicial de Mazatlán y a CLOTILDE GUTIÉRREZ LÓPEZ, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del mismo Distrito Judicial, y se nombran para que continúe sustituyéndolos a LILIANA FLORES GONZÁLEZ y a MAYRA ESTRADA GÓMEZ, respectivamente.-----

---Se concede licencia médica expedida por el ISSSTE por 21 días a partir del día 20 del presente mes a ÓSCAR SAÚL ESPINOZA BAILÓN, personal de enlace adscrito al Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, y se nombra por el mismo tiempo a RAÚL RÍOS VILLA.-----

---Se nombra de manera definitiva a partir del día 22 del presente mes con motivo del Proyecto de Reformas al Reglamento Interior del Supremo Tribunal de Justicia a:

- JOSÉ ANTONIO GARCÍA LÓPEZ, secretario administrativo del Instituto de Capacitación Judicial;

Y por tres meses:

- GILDA LIZZETH ORTIZ LÓPEZ, Coordinadora de Investigación Jurídica del Instituto de Capacitación Judicial;
- JESÚS ROBERTO AHUMADA AVENDAÑO, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Educación en Línea del Instituto de Capacitación Judicial;
- FRANCISCO MEZA SÁNCHEZ, Titular de la Unidad de Editorial y de Análisis Legislativo y Jurisprudencial del Instituto de Capacitación Judicial; y a,
- ÉDGAR ELEAZAR CORONADO GONZÁLEZ, auxiliar administrativo del Instituto de Capacitación Judicial.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE en el mes de febrero:

- Por 7 días a partir del día 7 de ONÉSIMO LÓPEZ HIGUERA, secretario primero adscrito al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mocorito.

- Por 21 días a partir del día 8 de OLGA LIDIA FÉLIX OCHOA, escribiente adscrita a la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia.

- Por 21 días a partir del día 15 de CÉSAR HUGO ÁLVAREZ VEGA, jefe de la unidad de redes y telecomunicaciones adscrito a la Dirección de Informática y Estadística del Supremo Tribunal de Justicia.

- Por 18 días a partir del día 14 de MARÍA LUISA GONZÁLEZ ROMERO, escribiente adscrita a la Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en los tocas relativos a cuestiones de competencia números 16/2012, 20/2012, 21/20012, 22/2012, 23/2012, 25/2012, 27/2012 y 29/2012, y en base a sus considerandos se resuelve:

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno extraordinario el próximo 8 de marzo próximo a las doce horas, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y Secretario de Acuerdos que da fe. - DOY FE.-----